



768 - Argumentando contra el Corán usando la arqueología

Pregunta

¿Podría por favor responderme la siguiente cuestión?, Un compañero de trabajo no musulmán me ha consultado lo siguiente: Los egipcios tuvieron un código penal bastante estandarizado, el cual fue generalmente seguido. El castigo por traición era que se les cortara la lengua, y por blasfemia eran cien latigazos. Si un crimen era cometido, éste era formalmente castigado, aún si fuera cometido durante un arranque de ira pasajero (como en el caso de Moisés cuando huyó de Egipto).

Para mí este es un problema de inconsistencia lógica en el Corán.

¿Puede alguien explicarme esto racionalmente por favor?

Yo necesitaría una respuesta tan pronto como sea posible.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

El problema radica en que tu amigo no es un creyente, y cree en lo que dicen los arqueólogos más que en lo que Allah, exaltado sea, dice. La única solución es que este amigo tuyo se de cuenta que el Único, quien ha creado a Moisés, a los magos, al faraón, y a los persas, los conoce mejor, y conoce cada detalle de sus vidas y todos los eventos que les ocurrieron, mejor que nadie más. Y dile a tu amigo, quien dice que él ha leído la historia de Moisés y el faraón: Allah el más Exaltado dice en el Corán, con respecto al diálogo que tuvo lugar entre Moisés y el faraón (interpretación del significado):

“Fira’ún (el faraón dijo): “¿Qué pasó con las generaciones de antaño”? Moisés respondió: “El conocimiento de eso pertenece a mi Señor, grabado en un registro preciso. Mi Señor no es inconsciente ni se ha olvidado de ello” Versos 51-52 de Ta Ha.



Le pedimos a Allah que guie a tu amigo al Islam y te recompense por tu intento de convocarlo al Islam.